

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "EXPLORANDO LOS DETERMINANTES FÍSICOS Y ESTRUCTURALES DE LA DESACTIVACIÓN DE VIRUS INDIVIDUALES SOBRE SU SUPERFICIES: ATRAPAMIENTO, BIOMECÁNICA Y DESEMPAQUETAMIENTO GENÓMICO" con referencia PID2021-126608OB-I00, en la Universidad Autónoma de Madrid

Como complemento a la Resolución de 23 de noviembre de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "EXPLORANDO LOS DETERMINANTES FÍSICOS Y ESTRUCTURALES DE LA DESACTIVACIÓN DE VIRUS INDIVIDUALES SOBRE SU SUPERFICIES: ATRAPAMIENTO, BIOMECÁNICA Y DESEMPAQUETAMIENTO GENÓMICO" con referencia PID2021-126608OB-I00", en la Universidad Autónoma de Madrid, se procede a la siguiente modificación en la base 2 Requisitos de Admisión a la Convocatoria, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: TITULACIÓN

- Titulación: Estar en posesión de un título de Grado en Física. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

DEBE DECIR: TITULACIÓN

- Titulación: Estar en posesión de un título de Grado en Ciencias. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Código Seguro De Verificación	326A-5249-6951P4672-416F	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=326A-5249-6951P4672-416F	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	5A6E-4943-4D50P6958-5971	Fecha	28/11/2022	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A6E-4943-4D50P6958-5971	Página	1/2	

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	326A-5249-6951P4672-416F	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=326A-5249-6951P4672-416F	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	5A6E-4943-4D50P6958-5971	Fecha	28/11/2022	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A6E-4943-4D50P6958-5971	Página	2/2	